

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Fuente Álamo de Murcia

6521 Rectificación de errores publicación de convocatoria.

Advertidos errores en el anuncio de “Convocatoria Campaña Navideña 2024: “La Mejor Navidad, sin ir más lejos. Rasca y Gana”, insertado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 281, de 03 de diciembre de 2024, se aprobó por la Junta de Gobierno Local de fecha 04/12/2024 la rectificación de los errores en los siguientes términos:

1. En la página 35577, punto 5:

Donde dice,

“La presentación de solicitudes de participación se realizará mediante la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (<https://ayto-fuentealamo.es/sedeelectronica/>) o por los medios previstos en el artículo 16.4 de LPAC, desde la publicación en el BORM de la presente convocatoria hasta el día 3 de diciembre de 2024”.

Debe decir,

“La presentación de solicitudes de participación se realizará mediante la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (<https://ayto-fuentealamo.es/sedeelectronica/>) o por los medios previstos en el artículo 16.4 de LPAC, desde la publicación en el BORM de la presente convocatoria hasta el día 5 de diciembre de 2024”.

En Fuente Álamo de Murcia a 11 de diciembre de 2024.—La Alcaldesa-Presidenta, Juana María Martínez García.